

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

46.

(Exp. 011020-000140-23) - Atento a lo solicitado por la Facultad de Veterinaria y por el CENUR Litoral Norte en relación con la aplicación del Nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Veterinaria y a lo propuesto por la Comisión Programática Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1406.23:

1. a) A los efectos de completar el financiamiento del primer semestre del 2024, habilitar a la Facultad de Veterinaria hasta la suma de \$ 3.306.820 a precios 01/01/2023, para su ejecución en rubro Sueldos Docentes en el presente ejercicio.

b) A los efectos de completar el financiamiento del primer semestre del 2024, habilitar al CENUR Litoral Norte hasta la suma de \$ 981.960 a precios 01/01/2023, para su ejecución en rubro Sueldos Docentes en el presente ejercicio.

c) La Facultad de Veterinaria deberá presentar a la CPP un plan de absorción actualizado en cada ejercicio.

d) El financiamiento será con cargo a saldos sin ejecutar 2024.

2. Encomendar a la Dirección General de Administración Financiera conjuntamente con la Dirección General de Planeamiento, realicen los intercambios de rubros y financiaciones correspondientes a efectos de efectivizar esta resolución.

(17 en 17